En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a revisar todos aquellos aspectos mejorables de la convocatoria general de becas y ayudas para estudios universitarios y a solicitar al Gobierno de España la transferencia de la competencia de becas, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“1.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar aquellos aspectos mejorables; cuantías, plazos o cantidades aportadas por la convocatoria del Ministerio de Educación y FP, de la convocatoria general de becas y ayudas para estudios universitarios del Gobierno de Navarra.

2.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a solicitar al Gobierno de España la transferencia de la competencia de becas”.

Pamplona, 19 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias